

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 11 DIC. 2019

DECRETO D.E.M. N° 4318 .- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador Don **ALAN IGNACIO SÁEZ SOTO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ALAN IGNACIO SÁEZ SOTO
ESTABLECIMIENTO	: Centro Integrada para Adultos San Luis de Potosí República de México C.E.I.A F-696
R. U. N.	
ECHA DE NACIMIENTO	: 05 de abril de 2001
FUNCION	: Auxiliar de servicios menores
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 26 de noviembre de 2019.-
HASTA	: 03 de diciembre de 2019.-
MOTIVO	: Licencia Médica Don Ivan Fuentealba Rivas
RENTA MENSUAL	: \$301.000.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE,** **REGÍSTRESE,** **COMUNÍQUESE** Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMU/YVO/OJC/SCC/ igj

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"